

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

a través de la Dirección de Investigación y Servicios Tecnológicos y el
Departamento de Servicios Tecnológicos

CONVOCA

A todas las y los **emprendedores** que estén interesados en participar en el

Programa de Incubación 2022 – I

Con el que podrás recibir **asesoría** y **capacitación** para la **formulación y puesta en marcha** de tu idea de negocio. Te ayudaremos a identificar su esquema de **financiamiento**.

I. BASES

- a. Ser una persona con espíritu emprendedor mayor de 18 años, interesada en el crecimiento personal y social a través de la formación de tu propia idea de negocio.
- b. Personas con ideas innovadoras de negocio que den respuestas a necesidades de servicios, productos o la escalabilidad de negocios existentes.
- c. Personas con necesidad de independencia laboral y financiera, pero con una visión de abrir oportunidades de negocio no atendidas.
- d. La participación puede ser individual o por equipos conformados hasta por 3 personas.
- e. Puedes participar en fase de idea, prototipo, tesis, prácticas académicas, desarrollo inicial o tener un negocio de reciente creación, y/o con un año de experiencia en el mercado.
- f. Tener capacidad para destinar el tiempo suficiente al desarrollo de tu idea de negocio durante las distintas etapas de incubación.
- g. Para los negocios existentes que requieran asesoría, deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales y poseer un historial crediticio positivo.
- h. Todas las ideas de negocio que participen en el programa de incubación 2022-I. deberán incorporarse a la economía formal, mediante la realización de su Registro Federal del Contribuyente ante el SAT.

II. DE LA PARTICIPACIÓN

- a) Se deberá realizar el registro de participación en la URL <https://goo.gl/forms/EQNixN1CJHDRN72d2> antes del día **14 de diciembre de 2021**.
- b) A quienes se registren para participar se les agendará una cita para el diagnóstico de su idea y la generación de una ficha técnica, tal sea el caso de manera virtual o en su caso cumpliendo con las medidas de seguridad e higiene ante la prevención y propagación de infecciones por COVID 19, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en el Centro Incubador de Empresas ubicado en Av. Universidad no. 1000 Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo. Edificio de Mecatrónica, Planta Baja.

III. DEL PROCESO DE INCUBACIÓN

1. Las ideas de negocio que se registren, serán sometidas al proceso de evaluación por el comité evaluador, a fin de determinar las necesidades de asesoría, consultoría y capacitación de cada idea seleccionada para el proceso de incubación 2022-I.

2. El proceso de incubación contempla 4 fases:
 - a) Captación y selección;
 - Publicación de la convocatoria y recepción de registros
 - Entrevista
 - Sesión de inducción al proceso y formación a emprendedores
 - Evaluación técnica
 - Evaluación presencial
 - b) Pre incubación (1 semana);
 - Firma de contrato de incubación
 - Diagnóstico de necesidades
 - Presentación de la agenda de incubación
 - Formación en desarrollo humano
 - c) Incubación (14 semanas);
 - Gestión de mercado
 - Procesos productivos
 - Planeación estratégica
 - Estudio financiero
 - Integración del plan de negocios
 - Asesoría sobre financiamiento
 - Supervisión de la puesta en marcha
 - d) Post incubación (12 meses);
 - Seguimiento mensual
 - Evaluación trimestral
 - Liberación
 -

3. Las etapas antes enlistadas se componen por capacitaciones presenciales, y virtuales para proporcionar consultoría individual, asesoría y seguimiento a distancia. La duración del proceso formativo será de 16 semanas, hasta la etapa de incubación del negocio y el seguimiento y asesoría durante 12 meses posteriores a la puesta en marcha del mismo.

4. De forma adicional, las personas integrantes de los negocios incubados tendrán acceso a seminarios, talleres, conferencias y demás actividades de capacitación que la Universidad organice durante su proceso de incubación, para continuar con el fortalecimiento de las habilidades empresariales.

5. El proceso de incubación tendrá un costo de recuperación de **\$4,232.00 (cuatro mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 MN)**, y aplicará para toda aquella idea de negocio seleccionada.

6. El mínimo de proyectos para aperturar la capacitación que forma parte del proceso de incubación, es de 8 proyectos por convocatoria.
7. Se tendrá el derecho de tener asistencia en el Hub universitario (espacio para oficinas) durante un año.

Para mayores informes podrán dirigirse con Belén Aguilar Balderas, Encarga del Departamentode Servicios Tecnológicos, en la dirección arriba señalada sección II, inciso b, o al teléfono (01) 773 732 9100, extensiones 303 y 253, de 09:00 a 18:00 horas, o a los correos desarrollo.empresarial@uttt.edu.mx y ser.tecnologicos@ttt.edu.mx

Se emite la presente Convocatoria para el Programa de Incubación 2022-I el día 19 de noviembre del año 2021 en la ciudad de Tula de Allende, Hidalgo.

Fecha de cierre de la presente convocatoria: 14 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas.

Dra. Irasema E. Linares Medina
Rectora

Margarita Núñez Zamudio
Secretaria Académica

Amalia Santillán Arias
Secretaria de Vinculación

Martha Viridiana Liconá Jiménez
Encargada de Abogado General

Héctor Juárez Ronquillo
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Las presentes firmas corresponden a la convocatoria del Programa de Incubación 2022 –I

LDLR/BAB